

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22655** ZARAGOZA

Edicto.

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza, hace saber:

1.- Se ha declarado el concurso que se sigue con el número 186/2021 por auto de fecha 16 de marzo de 2021.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y consecutivo de persona natural no empresario.

3.- Deudor en concurso: Vicente Escudero Carranza con D.N.I: 25.141.416-R.

4.- Se acuerda la apertura de la fase de liquidación. El deudor queda suspendido en sus facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio.

5.- Administración Concursal: Irene Romea Anadón, con domicilio postal en calle Felipe Sanclemente 4, principal C, 50006 de Zaragoza y dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com.

6.- Hágase llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en su dirección electrónica la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

7.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador a través del Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius.

8.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal en la que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 4 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A210028670-1